

SALTA, 1 3 OCT 2009

Expte. Nº 325/08

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por la DIRECCIÓN DE PATRIMONIO de esta UNIVERSIDAD; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita se resuelva mediante resolución la baja de una PC BANGHO perteneciente a la DIRECCIÓN DE CONTROL CURRICULAR dependiente de la SECRETARÍA ACADÉMICA de esta Universidad.

QUE se ha concluido con el sumario administrativo ordenado mediante Resolución Rectoral Nº 0451-08 por la desaparición del citado bien.

QUE se dió intervención a ASESORÍA JURÍDICA quien emite Dictamen Nº 11.155 de fecha 24 de agosto de 2009.

Por ello y atento a lo aconsejado por la UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Disponer la Baja Definitiva del siguiente bien perteneciente a la DIRECCIÓN DE CONTROL CURRICULAR dependiente de la SECRETARÍA ACADÉMICA de esta Universidad:

INVENTARIO	DETALLE	RES	IDUAL
	PC BANGHO MICROPROCESADOR INTEL PIV 2.0 Ghz BOX MEMORIA RAM 256 MB DDR 266 CORSAIR MOTHERBOARD ASUS P4V533MX 533 Mhz VIDEO, SONIDO Y LAN 10/100 ON BOARD 1 PORT PS PARA TECLADO, 1 PORT SERIAL RS232C, 1 PORT PARALELO CENTRONICS, 1 PORT PARA MOUSE, 1 PORT AG. Inventario anterior: 451-1500-9365. Alta: 51/2004		1,00

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarias del Consejo Superior, Administrativa y Académica, Dirección General de Administración, Dirección de Control Curricular, y Dirección de Patrimonio. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.

U. N. Sa.

C.P.N. Antonieta Elizabeth DI GIANANTONIO Coord. Admin., Contable y Financiera a/c Secretaria Administrativa Universidad Nacional de Salta My. STELLA PEREZ DE BIANCHI

RESOLUCION R-Nº 0995-09